

Comand. Gral. de Resg.^{do}

Callao Mayo 13/826

M. Sr. Ministro de Estado en el Departam.^{to} de Just.^a

Lima Mayo 17 de 826.

Agreguense los antecedentes que hubiere sobre el particular y tráigame.



En esta Just. acabo de recibir una Nota del Adm. Gral. en la q. me transcribe, Un Sup.^{mo} Dec.^{to} sobre q. las atenciones q. en el dia tiene q. cubrir la Comp.^a de Policia en la Porrada del Callao, no permiten mas auxilio p. haverse minorado, y q. p. ellas se encargue la Ponda del Resguardo; c.

Hago a V. presente q. de los Cuarenta Guardas montados, q. existen en ambos Resg.^{dos}, siete sirven en Chorrillos, y este Puerto; y los siete restantes en Lima: de estos hay uno rebasado de Ord. Sup.^o: Dos comisionados en la Adm. p. la Conduccion de Cargas a este Pto, y los cuatro ultimos, aplicados hoy al Serv. de la Porrada del Callao, resultando p. esto, y el Casco de la Ciudad, las demas Porradas, y Extramuros queda enteram. descubierta, y p. quanto puede ocurrir algun incidente



O.L. 151-114

MH-0151
CAJ. 57
DOC. 117
FOL. 1

de fraude, como es provable, y q no se crea
en mi abandono en el sero. lo hago a V.
presente p. su melig.^{ca}

Dto, fue a V.

J. F. ^{com} ~~Manuel~~

Lima Mayo 24/826

Prevenir al Mayor se plaza que, luego que este mon-
tada la compañía de policía, avisarle a la inspección se im-
postaciones con dos soldados mai, p.^a que hagan la ronda a
que se refiere el Comand.^{te} J. de Riquardo

~~J. de R.~~

~~J. de R.~~

J. de R.

Caraca

~~J. de R.~~



0.2.181-114

Hecho en 25 de Mayo